

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



**BASES DEL CONCURSO DEL CORSO
ALEGÓRICO CULTURAL EN HOMENAJE AL
CXXXVI ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE
VILLA A CIUDAD DE SICUANI**

SICUANI - 2023





SICUANI CAPITAL DE LA SOLIDARIDAD
1887 - 2023

**BASES DEL CONCURSO DEL CORSO ALEGÓRICO CULTURAL
EN HOMENAJE AL CXXXVI ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN
DE VILLA A CIUDAD DE SICUANI**

La Municipalidad Provincial de Canchis, en homenaje al CXXXVI Aniversario de la elevación de Villa a Ciudad de Sicuani, ha programado el Concurso del Corso Alegórico Cultural, con la finalidad de revalorar las manifestaciones folclóricas y costumbristas de la ciudad de Sicuani.

1. TEMA DEL CORSO:

“Historia, folclore, tradiciones y costumbres de Sicuani – Canchis”

2. OBJETIVOS:

- Fortalecer los valores ciudadanos y culturales en los estudiantes, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y vecinos del distrito en general.
- Impulsar la identidad local mediante el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.
- Estimular el respeto y cariño a nuestra histórica ciudad, capital de la provincia de Canchis.
- Revalorar nuestro acervo folclórico cultural.
- Revalorar nuestra historia y acervo cultural en las fuerzas vivas de nuestro distrito como el legado más valioso de nuestros ancestros.
- Proyectar y fortalecer la identidad de la cultura Sicuaneña, Canchina y Cusqueña.

3. DE LOS PARTICIPANTES:

- Educación Inicial.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.
- Educación Básica Alternativa y ocupacional.
- Institutos de Educación Superior Pedagógicos y Tecnológicos.
- Universidades
- Instituciones públicas y privadas de la ciudad.





4. DE LAS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Dos modalidades:

- Danzas típicas y costumbristas de Sicuani, Canchis, Cusco.
- Alegorías de Sicuani, Canchis, Cusco

No se permiten danzas de otras regiones.

5. DE LAS INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán en forma presencial en la oficina de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Canchis (Ex clínica Municipal), desde el lunes 23 de octubre hasta el 02 de noviembre del 2023, en horario de atención de 08:00 a 17:00 horas.

6. DISPOSICIONES GENERALES.

- El Concurso del Corso Alegórico Cultural 2023 tiene carácter competitivo para las delegaciones, carros alegóricos y grupos de danza con acompañamiento musical, que presenten expresiones culturales propias de la ciudad de Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.
- Las instituciones participantes podrán intervenir en una o las dos modalidades indicadas en el numeral 4 de estas bases.
- La institución participante solo podrá presentar una sola danza, así como un solo carro alegórico o alegoría.
- El responsable o representante de la institución participante, al momento de su inscripción deberá hacerlo portando una reseña o historial de la danza, carro alegórico o alegoría sea el caso.
- Los participantes en el Concurso del Corso Alegórico Cultural 2023, ceñirán su intervención a hechos históricos o tradiciones propias del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, región del Cusco, sea cual fuera la modalidad en la que participe.
- Los participantes en la modalidad de danza, deberán ejecutar la misma en todo el trayecto del paseo alegórico, consignado en estas bases.
- El desfile alegórico se llevará a cabo el día 04 de noviembre del año en curso, a partir de las 09:00 a.m.
- El tiempo de ejecución de las modalidades de participantes (frente al estrado oficial en la plaza de armas, será el siguiente:

DANZA : Mínimo 5 minutos y máximo 8 minutos.
ALEGORÍA : Paso en tiempo prudencial.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



- Las delegaciones participantes en el desfile alegórico, se concentrarán el día sábado 04 de noviembre del 2023 a partir de las 09:00 a.m. en la prolongación de la Avenida Manuel Callo Zevallos.
- El desplazamiento de las delegaciones será el siguiente: Avenida Manuel Callo Zevallos, Parque Cecilia Tupac Amaru, Jirón Bolognesi, Plaza de Armas, Jirón 28 de Julio, plazoleta de Rosaspata donde concluye el Corso Alegórico Cultural.
- El acompañamiento musical para las danzas será con presencia de músicos en persona, criterio que se tendrá en cuenta para la calificación de los jurados. Las alegorías y carros alegóricos pueden presentar músicos en persona o con equipos de sonido.
- La institución que participe con danza y alegoría (alegorías, carro alegórico), desfilara conformando una sola delegación.
- El orden de desplazamiento de las delegaciones se ceñirá de acuerdo a los niveles de educación consignados en el punto 3 de estas bases. (Se distribuirá una hoja de la programación el mismo día del evento).
- Solo podrán participar del concurso del corso, alegorías, carros alegóricos y grupos de danza con manifestaciones culturales, tradiciones y costumbres del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, región del Cusco.

7. DE LOS JURADOS:

- El jurado calificador, estará conformado por tres personas conocedoras de la historia y cultura (folclore, tradiciones, costumbres) de la ciudad de Sicuani, provincia de Canchis, región del Cusco.
- El jurado calificador estará ubicado en diferentes lugares del recorrido del desfile, así como en el estrado oficial.
- La decisión del jurado es inapelable.
- La calificación se desarrollara utilizando dos decimales.

8. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

MODALIDAD	CRITERIOS	PUNTAJE
DANZAS TÍPICAS Y COSTUMBRISTAS	Vestuario	25
	Coreografía	25
	Música	25
	Originalidad	25
TOTAL		100





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



MODALIDAD	CRITERIOS	PUNTAJE
ALEGORÍAS	Creatividad	30
	Identidad	30
	Mensaje	25
	Música	15
TOTAL		100

9. DE LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS:

Por cada categoría:

- Primer lugar : 4000 soles
- Segundo lugar : 2500 soles
- Tercer lugar : 1000 soles

- La entrega de premios será en ceremonia pública especial a programarse oportunamente.

10. DISPOSICIONES FINALES:

- La Municipalidad Provincial de Canchis se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista.
- Las coordinaciones de los participantes y la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Canchis se realizará únicamente a través del representante acreditado.

Sicuni, octubre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

cc/archivo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



SICUANI CAPITAL DE LA SOLIDARIDAD
1887 - 2023

CONCURSO DEL CORSO ALEGÓRICO CULTURAL 2023

Anexo 1

**HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DANZAS TÍPICAS Y
COSTUMBRISTAS**

1. Nombre o razón Social:
2. Danza a representar:
3. Procedencia:
4. Reseña de la danza:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



SICUANI CAPITAL DE LA SOLIDARIDAD
1887 - 2023

CONCURSO DEL CORSO ALEGÓRICO CULTURAL 2023

Anexo 1

HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALEGORÍAS

1. Nombre o razón Social:

2. Denominación de la alegoría:

3. Mensaje que transmite:

4. Descripción de la alegoría:

